



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 49351

Quillón, 20 SEP 2022

VISTOS:

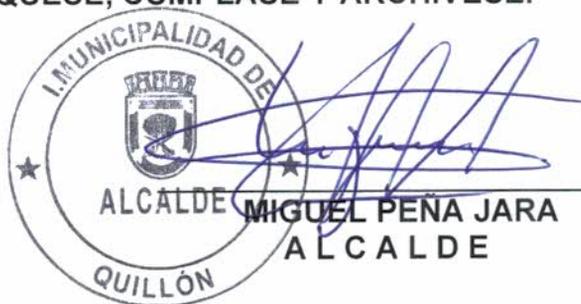
- ✓ El Anexo de Contrato de fecha 13/09/2022, que aumenta el sueldo del Sr. Carlos Oñate Valenzuela.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.620, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 5063 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, "Área Cementerio".
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, un incremento de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) al sueldo actual, del **Sr. CARLOS OÑATE VALENZUELA**, Rut: 10.433.106-8, Auxiliar Cementerio Municipal Cerro Negro Quillón, alcanzando a la fecha la suma imponible de \$ 623.050.- (seiscientos veintitrés mil cincuenta pesos), a contar del 01 de Septiembre del presente año.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.03-004, denominada Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, del Presupuesto vigente del año 2022 del Área de Cementerio Municipal de Quillón.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/JOP/SVV/jsb.

13.09.2022

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Carlos Oñate V. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Carlos Oñate Valenzuela, Rut: 10.433.106-8, Auxiliar Cementerio Municipal de Cerro negro Quillón, aumentara en \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), a contar del 01 de Septiembre del 2022, alcanzando la suma de \$ 623.050.- (seiscientos veintitrés mil cincuenta pesos) mensuales imponibles.



**CARLOS OÑATE VALENZUELA
AUXILIAR CEMENTERIO MUNICIPAL**



**MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE**

Quillón, Septiembre 13 del 2022.-

JAS/JOP/SVV/jsb

